

# LOS FASCICULOS ENCUADERNABLES DE HERMANO LOBO

## HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS 3 EL FEUDALISMO

**R**ESULTA que los romanos habían hecho unas carreteras que, vamos, ni el «ministro eficaz» Silva Muñoz. Entonces llegó la Edad Media e inventaron la herradura, así que las caballerías podía atajar echándose al monte, con lo que se olvidó todo el mundo de las carreteras y de Silva Muñoz. Era el feudalismo. En esta época los chicos nacían ya con armadura, que es como las estructuras de ahora, pero en forja. También existían las damas. Las pobres nacían con faltriquera y corpiño, y las ricas, incluso las de medio pelo, con honra. Cuando las perdían, en un descuido, salían por las calles gritando: «¡Gozóme, gozóme!» Es que en aquella época era una



En la Edad Media, durante el feudalismo, también se divertía la gente lo suyo. No todo eran tinieblas y disciplinas. Una de las diversiones más frecuente era sobrevivir a las epidemias, a las pestes y a las guerras de los campesinos. Los que no morían celebraban el acontecimiento, con cantos y bailes y hasta a veces contraían la sífilis, recién importada de América, gracias a la ayuda americana y al plan Marshall.



El derecho de pernada, al que nos referimos en otro apartado, consistía también en comerse las plusvalías de los campesinos que podían vivir con cierto desahogo con una sola pierna. En pantalla puede usted contemplar el momento en que un conde disfrazado de cocodrilo se zampa un cuarto trasero de plusvalía de un modesto funcionario de correos del medioevo.

novedad. Entre los grandes progresos de aquella época está el de la tortura para obtener confesiones descabelladas que permitiesen ejecutar a los reos conforme a derecho. Nunca, a un feudal, se le hubiera ocurrido ejecutar a un condenado de antemano sin aplicarle antes la tortura jurídica. Este detalle hizo que se llamase a la Edad Media «enorme y delicada». El derecho de pernada fue otro invento del feudalismo, que consistía en quedarse con las piernas de las mujeres de los amigos y vasallos, como recuerdo, siendo la mujer devuelta a su legítimo dueño. De aquí el refrán «la mujer casada, la pata quebrada y en casa», que es tan fino.

Los señores feudales, que se abrían bastante dentro de sus armaduras, solían ir de parranda con los amigos durante diez o doce años. A esto se le llamó las Cruzadas. A sus mujeres, para disimular, les ponían cinturones de castidad, pero a los juglares les decían dónde habían escondido la llave, y así todos contentos, que lo breve y bueno, dos veces bueno. En aquel tiempo se decían palabras muy graciosas, como «hideputa», «magüer», «fablar», «homes», «anno». Parecían chiquillos hablando. Pero eran buena gente. Lo que pasa es que vivían en la Edad Media, los jodíos. Hay que perdonarlos.



Mucha gente cree que el derecho de pernada consistía en lo que creen que consistía. Nada más equivocado. El derecho de pernada era un derecho que tenían los señores para poder salir por piernas huyendo de sus esposas, amigas, doncellas y coristas de la gleba cuando estaban harto de todas ellas, cosa que para los demás estaba vedado. Era, pues, una especie de divorcio a lo feudal, sólo al alcance de la clase dominante. Es decir, casi como ahora.

### LA OPINION DEL MINISTRO

Se ha dado una interpretación denigrante al emblema de la horca y el cuchillo, cuando la realidad es que, por más que se empeñe el cerco internacional, son los instrumentos de un feudalismo autóctono, moderador de la corrupción ambiente e incitador de la justicia social. ¿Que no bastaba el cuchillo para moderar? Pues nada, se ahorcaba al infiltrado. España era un sitio para otro; ahora, eso sí, fuertemente jerarquizadas. Son nuestras gloriosas ascendientes, ancestras, y si entonces hubiera sonado en el reloj de Moscú la hora de la suprema destrucción de España, aquella energía histórica fuertemente ovina, sobre todo vista de perfil, habría puesto una pica en Flandes. Ponerla en Moscú eso hubiera sido harina de otro costal.

No atenderemos a los cantos de sirenas que halagan un sentido burgués ajeno a lo que nos es esencial —San Isidoro de Sevilla, el Fuero Juzgo, la Santa Inquisición, la vía del Calatravero—, porque eso vendría a falsificar masónicamente la razón de ser de un pueblo periódicamente trasquilado por las magnas leyes de la Mesta, y que con su lana industrializó la conciencia de quienes, vigilantes, heroicos, fueron la espada de sí mismos, a la fuerza. Porque —sépanlo aquellos que desde la sombra se confabulan contra nosotros— hay malos españoles, hijos espúreos y compañeros de viaje en el talgo de la traición y en la Iberia de la vergüenza, que, negando la evidencia de nuestro progreso feudal, quieren instaurar una edad moderna, liberal, parlamentaria y atea. ¡Más justas y menos román paladino! ¡Más torneos y menos cuaderna vía! Un balido puro, el balido inconmensurable de la mayoría silenciosa, nos alienta a permanecer en este puesto de honor, frente a los que, ganados su corazón por los bárbaros de Europa, se niegan a comprendernos. Avanzamos, sí; nos movemos, pero no queremos que nuestros hijos y nuestros nietos puedan decirnos algún día aquellas tristes palabras que aún resuenan en la historia: «Llora como mujer lo que no supisteis defender como ultra.» O bien aquellas otras, que parte el corazón: «No mandé mi escuadra a luchar contra los elementos de izquierda.» (Inmensa ovación que se reproduce al montar el ministro en su oveja oficial.)